



Consejo Directivo Nacional

2024 – 2026

M.I. Eduardo Poblano Romero

Presidente

Ing. Jorge Enrique Paredes Enciso

Vicepresidente

M.I. Rafael Guerrero Altamirano

Primer Secretario Propietario

M.I. Luis Manuel Perera Pérez

Segundo Secretario Propietario

Mtra. Abigail Martínez Hernández

Primer Secretario Suplente

Mtro. Jesús Rojas Palma

Segundo Secretario Suplente

Mtro. León Daniel Mena Velázquez

Tesorero

M.I. Alfonso Palacios Roque

Subtesorero

Comités Nacionales

M.I. Luis Manuel Perera Pérez

Promoción e integración gremial

Dr. Jorge Arévalo Villagrán

Investigación científica e innovación tecnológica

M.I. Benito Ortiz Sánchez

Peritos y testigo social

Ing. Jorge Enrique Paredes Enciso

Formación, desarrollo y certificación profesional

Dr. José Ramón Mayorquín Ruiz

Eventos y foros técnicos

M.I. Rafael Guerrero Altamirano

Proyectos y vinculación

M.I. Ulises Neri Flores

Energía y sostenibilidad

Mtro. Guillermo Lastra Ortiz

Actualización y revisión de documentos

rectores

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2025

Asunto: Premio Nacional de Ingeniería Petrolera 2025

A todos los asociados del Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.

A los presidentes de los Consejos Directivos Seccionales:

Ing. Juan Adolfo Calderón Avendaño. Presidente Sección Ciudad del Carmen

M.I. José Gerardo Hernández Rojas. Presidente Sección Villahermosa

Ing. Carlos Alberto Pulido Morales. Vicepresidente Sección Coatzacoalcos

Ing. Gustavo Meza González. Presidente Sección Dos Bocas

Ing. José A. Castillo de la Vega. Presidente Sección Poza Rica

M.A. Isaías Merlin González. Presidente Sección Reynosa

M.A. Manuel Soto Meneses. Presidente Sección Tampico

Ing. José Guadalupe López Hernández. Presidente Sección Veracruz

Sirva la presente para enviarles un cordial saludo y a su vez solicitarles su apoyo para difundir entre la membresía del CIPM nacional, la apertura del proceso para la propuesta de candidatos(as) a ser galardonados(as) con el Premio Nacional de Ingeniería Petrolera 2025 (PNIP 2025).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del reglamento del Colegio, para el otorgamiento de del PNIP, se deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

- a) El candidato deben ser miembro de número y estar en pleno goce de sus derechos.
- b) El promotor de la candidatura recabará por escrito la anuencia del candidato a su nominación, su currículum vitae y la documentación que permita evaluar sus méritos (trayectoria profesional, contribuciones relevantes realizadas en beneficio del país, de la Industria Petrolera y del Colegio).
- c) La propuesta debe ser respaldada por al menos cincuenta miembros de número del Colegio, debiéndose llenar el formato A del anexo VI.
- d) El promotor enviará por escrito al CDN la nominación del candidato, adjuntando la documentación solicitada en los incisos b) y c).
- e) El CDN hará llegar estas propuestas a la Junta de Honor para su análisis y dictamen.

En cumplimiento del artículo 53 del Estatuto del CIPM, se invita a los miembros de número a presentar candidatos para este importante reconocimiento, el cual se otorga anualmente a un asociado que se haya distinguido por su actuación sobresaliente en beneficio de México, la Industria Petrolera y del Colegio.



Consejo Directivo Nacional

2024 – 2026

M.I. Eduardo Poblano Romero
Presidente

Ing. Jorge Enrique Paredes Enciso
Vicepresidente

M.I. Rafael Guerrero Altamirano
Primer Secretario Propietario

M.I. Luis Manuel Perera Pérez
Segundo Secretario Propietario

Mtra. Abigail Martínez Hernández
Primer Secretario Suplente

Mtro. Jesús Rojas Palma
Segundo Secretario Suplente

Mtro. León Daniel Mena Velázquez
Tesorero

M.I. Alfonso Palacios Roque
Subtesorero

Comités Nacionales

M.I. Luis Manuel Perera Pérez
Promoción e integración gremial

Dr. Jorge Arévalo Villagrán
Investigación científica e innovación
tecnológica

M.I. Benito Ortiz Sánchez
Perfiles y testigo social

Ing. Jorge Enrique Paredes Enciso
Formación, desarrollo y certificación
profesional

Dr. José Ramón Mayorquín Ruiz
Eventos y foros técnicos

M.I. Rafael Guerrero Altamirano
Proyectos y vinculación

M.I. Ulises Neri Flores
Energía y sostenibilidad

Mtro. Guillermo Lastra Ortiz
Actualización y revisión de documentos
rectores

Toda la información sobre este proceso deberá ser dirigida al M.I. Rafael Guerrero Altamirano, primer Secretario Propietario de la Directiva Nacional, a través del correo electrónico secretario@cipm.org.mx, con copia al correo electrónico info@cipm.org.mx.

Las propuestas enviadas en formato electrónico deberán enviarse en un expediente físico, adjuntando los originales de la documentación correspondiente, a la SEDE México del CIPM a la siguiente dirección: Poniente 134, No. 411; Col Nueva Vallejo. C.P. 07750, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX.

La fecha límite para recibir propuestas será el día 27 de marzo del 2026.

Reitero mi agradecimiento por su valioso apoyo para difundir y dar seguimiento al proceso de propuestas de candidatos(as) al Premio Nacional de Ingeniería Petrolera 2025.

Atentamente



M.I. Eduardo Poblano Romero
Presidente Nacional
CDN 2024-2026

c.c.p. M.I. Rafael Guerrero Altamirano. Primer Secretario Propietario, CDN 2024-2026
Ing. Juan J. Hinojosa Puebla. Presidente Junta de Honor
Ing. José Luis Fong Aguilar. Integrante Junta de Honor
Ing. Luis H. Ferrán Arroyo. Integrante Junta de Honor
Ing. Ricardo Padilla Martínez. Integrante Junta de Honor
Dr. Carlos Pérez Téllez. Integrante Junta de Honor
Oficinas Sede